



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN DEL TRABAJO



EMPRESAS Y/O EMPLEADORES(AS) CONDENADAS POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES

PRIMER SEMESTRE 2009

Dando cumplimiento a la obligación dispuesta en el artículo 294 bis del Código del Trabajo, conforme a la cual la Dirección del Trabajo debe llevar un registro de las sentencias condenatorias por prácticas antisindicales o desleales y publicar semestralmente la nómina de empresas y organizaciones sindicales infractoras, a continuación se individualizan aquellas empresas que se encuentran en la situación descrita, con la indicación de las respectivas sentencias, los hechos sancionados y el monto de las multas aplicadas.

Razón Social/Nombre de Fantasía	Juzgado / Rol - RIT	Fecha ejecutoria-cumplase	Monto multa	Hechos sancionados
1.- TRANSPORTES MONTERREY LIMITADA RUT: 88.364.800-5	1 ^{er} JLT ANTOFAGASTA/7096-2008	19.02.2009	50 UTM	NO OTORGAR TRABAJO CONVENIDO A DIRIGENTE SINDICAL.
2.- ISAPRE NORMÉMICA S.A. RUT: 95.078.000-2	1 ^{er} JLT ANTOFAGASTA/6283-2006	12.06.2009	60 UTM	OFRECER Y OTORGAR BENEFICIOS ESPECIALES CON EL FIN EXCLUSIVO DE DESESTIMULAR LA AFILIACIÓN SINDICAL. APLICAR ESTIPULACIONES DE UN CONTRATO O CONVENIO COLECTIVO A LOS TRABAJADORES REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 346 SIN EFECTUAR EL DESCUENTO.
3.- MAZÚ INDUSTRIAL LIMITADA RUT: 76.237.890-6	1 ^{er} JLT ANTOFAGASTA/7286-2008	16.03.2009	30 UTM	OBSTACULIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE SINDICATO. ARTÍCULO 289 LETRA A, A TRAVÉS DEL NO PAGO DE REMUNERACIONES A DIRIGENTE SINDICAL.
4.- UNIVERSIDAD DEL MAR RUT: 71.602.400-8	JLT LA SERENA/T-5-2009	04.06.2009	50 UTM	OTORGAR A TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS MAYORES BENEFICIOS QUE A LOS SINDICALIZADOS, DESESTIMULANDO LA AFILIACIÓN SINDICAL.
5.- BUSES AHUMADA LIMITADA RUT: 78.144.260-7	2º JL LOS ANDES/54-2006	28.01.2009	80 UTM	ACTOS DE HOSTIGAMIENTO EN CONTRA DE DIRIGENTE SINDICAL QUE PROVOCA INJERENCIA SINDICAL.
6.- SUPERMERCADOS VIÑA DEL MAR LTDA./SUPERMERCADOS LIDER RUT: 78.037.190-0	1 ^{er} JLT VALPARAÍSO/2002-2006	05.02.2009	75 UTM	DESPIDO MASIVO DE SOCIOS DEL SINDICATO.
7.- EMPRESA SOCIEDAD LA IGUALDAD RUT: 70.345.900-5	1 ^{er} JLT VALPARAÍSO/2185-2006	07.04.2009	50 UTM	OTORGAR MAYORES BENEFICIOS A GRUPOS DE TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS.
8.- CINGEL S.A. RUT: 79.515.880-4	2º JLT LOS ANDES/1200-2006	08.04.2009	20 UTM	SEPARACIÓN ILEGAL DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA.
9.- COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN LIMITADA/COSEM LTDA. RUT: 86.712.100-5	2º JLT VALPARAÍSO/2109-2006	17.02.2009	20 UTM	OTORGAR MAYORES BENEFICIOS A GRUPO DE TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS.

10.- DIGOVAL S.A. RUT: 84.860.100-4	JLT VALPARAÍSO/S-2-2009	30.03.2009	150 UTM	SEPARACIÓN ILEGAL DE TRABAJADORES CON FUERO.
11.- TERQUIM S.A. RUT: 83.355.700-9	1 ^{er} JL SAN ANTONIO/1979-2008	20.05.2009	10 UTM	DISCRIMINACIONES INDEBIDAS ENTRE TRABAJADORES CON EL FIN EXCLUSIVO DE INCENTIVAR O DESESTIMULAR LA AFILIACIÓN O DESAFILIACIÓN SINDICAL, AL HABER OTORGADO MEJORAS EN REMUNERACIONES A TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS.
12.- CONSTRUCTORA MODELO S.A. RUT: 96.574.650-1	2 ^o JL QUILPUE/ 20-2009	09.06.2009	30 UTM	SEPARACIÓN ILEGAL DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA.
13.- CB&I MONTAJES DE CHILE LIMITADA RUT: 76.412.630-0	JL QUINTERO/4-2009	27.04.2009	30 UTM	SEPARACIÓN ILEGAL DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA.
14.- TRANSPORTES ACA LIMITADA RUT: 85.473.800-3	3 ^{er} JL TEMUCO/2512-2008	06.05.2009	10 UTM	PRESIONES Y HOSTIGAMIENTOS SISTEMÁTICOS A SOCIOS DEL SINDICATO. NO OTORGAR TRABAJO CONVENIDO A DIRIGENTE SINDICAL.
15.- COMUNIDAD HOSPITAL DEL PROFESOR RUT: 53.125.850-9	3 ^{er} JLT STGO./1551-2005	02.04.2009	100 UTM	DESINCENTIVAR LA AFILIACIÓN SINDICAL, NEGOCIANDO COLECTIVAMENTE CON GRUPO DE TRABAJADORES QUE SE UNEN AL EFECTO, AL MARGEN DE LA NEGOCIACIÓN REGLADA Y SEMIRREGLADA ESTABLECIDA EN LA LEY. NO DESCONTAR NI EFECTUAR LOS APORTES A FAVOR DEL SINDICATO QUE OBTUVO BENEFICIOS EN CONTRATO COLECTIVO.
16.- CENCOSUD SUPERMERCADOS S.A. /SUPERMERCADOS SANTA ISABEL RUT: 84.671.700-5	5 ^o JLT. STGO./ 7854-05	20.05.2009	50 UTM	PRÁCTICAS DESLEALES EN PROCESO DE NEGOCIACION COLECTIVA.
17.- INVERSIONES OLIVARES S.A. RUT: 99.529.190-8	8 ^o JLT. STGO./ 637-07	23.06.2009	75 UTM	TRASLADO DEL LUGAR DE TRABAJO DE DELEGADO SINDICAL, DESDE UNA CIUDAD A OTRA.
18.- INVERSIONES OLIVARES S.A. RUT: 99.529.190-8	8 ^o JLT. STGO./ 636-07	08.01.2009	100 UTM	TRASLADO DE LUGAR DE TRABAJO DE UN DELEGADO SINDICAL, DESDE UNA CIUDAD A OTRA.
19.- GAMA SERVICE LTDA. RUT. 78.438.110-2	7 ^o JLT. STGO./ 1061-07	18.02.2009	120 UTM	SEPARAR ILEGALMENTE DE SUS FUNCIONES A TESORERO DEL SINDICATO.

PATRICIA SILVA MELÉNDEZ
ABOGADA
DIRECTORA DEL TRABAJO